

NAVIDAD 2017

B A S E S PARA EL CERTAMEN DE BELENES PARA CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS O CONCERTADOS

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba, a través de la Delegación de Festejos, teniendo en cuenta que el montaje de belenes se encuentra estrechamente unido a las fiestas navideñas, y con el objeto de mantener la tradición entre los más jóvenes, convoca el Certamen de Belenes para Centros Educativos Públicos o Concertados, con arreglo a las siguientes bases:

1. TIPO DE CONCURSO

El certamen tiene difusión local y es de carácter abierto y público, no obstante la participación queda restringida a las personas previstas en el apartado siguiente.

2. PARTICIPANTES.

Podrán participar en este certamen los Centros Educativos Públicos o Concertados de Priego de Córdoba, estableciéndose las siguientes categorías:

- Categoría Educación Infantil
- Categoría Primer Ciclo de Primaria
- Categoría Segundo Ciclo de Primaria
- Categoría Tercer Ciclo de Primaria
- Categoría E.S.O. (1º y 2º Ciclo)

3. PREMIOS

Para la presente edición, no se establece premio económico.

Se hará entrega de un diploma a cada uno de los grupos participantes, así como una "mención especial" al belén que destaque por su creatividad y originalidad en cada categoría de participación, en un acto público que tendrá lugar el martes **16 de enero de 2018** a las 19,00 horas, en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán presentarse hasta el día **13 de diciembre de 2017**, en la Oficina Municipal de Información (Ayuntamiento, planta baja) en horario de 09,00 h. a 14,00 h., cumplimentando el modelo que le será facilitado en dichas dependencias municipales.

Cada centro educativo podrá presentar solamente una inscripción para cada categoría de participación.

5. VISITA A LOS BELENES PARTICIPANTES

Una representación de la Corporación Municipal, integrada por un representante de cada grupo político (Partido Andalucista, Partido Popular, PSOE y Participa Priego), visitará los belenes participantes en el presente certamen el día **20 de diciembre de 2017**, en horario de 09.00 a 14.00 horas.

La fecha de visita podrá verse modificada basándose en razones de disponibilidad de los representantes de la Corporación, lo que sería comunicado con antelación suficiente a los participantes.

La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales solicitados son de carácter obligatorio y serán incorporados a un fichero cuyo responsable es el Ayuntamiento de Priego de Córdoba, con la finalidad de tramitar su inscripción en los concursos navideños. Al firmar este documento, usted autoriza expresamente al Ayuntamiento de Priego de Córdoba para recabar y tratar sus datos de carácter personal con las finalidades arriba descritas. Si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación en relación con sus datos personales podrá dirigir un escrito, adjuntando copia compulsada de su DNI, al Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba, sito en Plaza de la Constitución nº 3, C.P. 14800.